



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

de acuerdo con lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y vecinos, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ANAHUAC PERALITOS, clave 16-011 en la Demarcación Vial Miguel Hidalgo corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR

Folio IECM-DD 5 - 000705 /2025 y número de identificación 3

Nombre

LAGO GARDA

Descripción

EL PROYECTO CONSISTE EN RENOVAR LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE LAGO GARDA ENTRE LAGO PEYPUS Y LAGO MAYOR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. ES IMPORTANTE CONSIDERAR, QUE LA CALLE LAGO GARDA TIENE MÁS DE 40 AÑOS QUE NO SE REENCARPETA, SOLO SE HA BACHADO DE FORMA PARCIAL LO CUAL HA DEJADO A LA VIALIDAD CON UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON TRAMOS IRREGULARES CAUSANDO DAÑOS A LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN LA ZONA Y A LOS TRANSEUNTES QUE HAN SUFRIDO ACCIDENTES. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA CALLE LAGO GARDA ES UN DESAHOGO VIAL IMPORTANTE HACIA LAS CALLES MARINA NACIONAL Y MARIANO ESCOBEDO PARA HABITANTES Y POBLACION FLOTANTE QUE DIARIAMENTE CIRCULAN EN LA ALCALDIA MIGUEL HIDALGO.

Lugar de ejecución

LAGO GARDA, ENTRE LAGO PEYPUS Y LAGO MAYOR

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

MARIA ENRIQUETA ISLAS SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ORGANO DESCONCENTRADO

LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES
NOMBRE Y FIRMA